



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

INVITACION RESTRINGIDA (A CUANDO MENOS TRES PERSONAS) No. SMTE-001-2017

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a COAHUILA MOTORS, S.A. DE C.V. para participar en el presente proceso de Invitación Restringida 001/2017, adquisición de vehículos terrestres tipo SUV para el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

No. De INVITACIÓN	Costo de las Bases	Fecha límite para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica Y Económica	Dictamen y Fallo
001/2017	Sin costo	24 de Febrero de 2017 a las 14:00 hrs	24 de Febrero de 2017 las 9:00 hrs.	3 de marzo de 2017 a las 9:00 hrs.	7 de marzo de 2017 a las 9:00 hrs.

CONDICIONES GENERALES

CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Del 15 al 24 de febrero de 2017 de las 9:00 a las 14:00 horas en las oficinas del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con domicilio en: Boulevard los Álamos n. 3685 3 San José de los Cerritos en la Ciudad de Saltillo, Coahuila; teléfono 438-04-40.

La entrega de bases se efectuará en la Dirección de Recursos Financieros del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

Los proveedores deberán contar con el registro vigente de proveedores del Gobierno del Estado de Coahuila.

Procedencia de los recursos es: Local (100% Propios).

Lo horarios de los actos se especifican en las bases de la invitación y en la tabla impresa en la parte superior de la presente invitación.

Todos los actos serán en el "Salón Presidentes" del Servicio Médico de los trabajadores de la Educación.

El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición será(n): Español.

La (s) Moneda(s) en que deberán cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Los contratos correspondientes se adjudicarán al proveedor que dentro de los invitados reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la invitación y de acuerdo en lo estipulado Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases podrá ser negociada.

Saltillo Coahuila, 15 de febrero de 2017.

ATENTAMENTE,


Prof. Jesús Balderas Fuentes
Presidente


Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General



COAHUILA MOTORS,
S. A. DE C. V.

BLVD. NAZARIO ORTIZ GARZA 151 COL. ALPES,
SALTILLO, COAH. TEL. (844) 438 92 00 C.P. 25270